

AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA  
24 ENE. 2014  
RECIBIDO  
ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ  
Regidor

OF. 008/2014  
Comisión de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones.

Guadalajara, Jalisco, 24 de Enero de 2014.

Regidores, Juan Carlos Anguiano Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila,  
José Luis Ayala Cornejo, Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mario Alberto Salazar Madera  
Integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del  
Desarrollo Económico y del Turismo  
H. Ayuntamiento de Guadalajara,  
P r e s e n t e.

Por medio del presente y en términos de los artículos 40, 43, 44, 70 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito convocarle por instrucciones del Ing. Ramiro García Hernández, Presidente Municipal, a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y a la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como coadyuvante, que se llevará a cabo el próximo **Martes 28 de enero de 2014 a las 12:30 horas** en la **Sala de Juntas de la Presidencia**, bajo el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA  
24 ENE. 2014  
RECIBIDO  
MARIO SALAZAR MADERA  
Regidor

ORDEN DEL DÍA:

AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA  
24 ENE. 2014  
RECIBIDO  
LIC. MARÍA LUISA URREA  
Regidora

46. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;  
47. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;  
48. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;  
49. Análisis, discusión y en su caso aprobación de dictámenes:

s) Turno 125/2013, Iniciativa de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene como finalidad de que los restaurantes, hoteles, puestos, fondas y todo aquel negocio de comida que cuente con licencia municipal, se evite que en las mesas se cuente con artículo alguno con el que se auto administre los comensales de sal, sin que esto limite en proporcionárselo si lo solicitan.

t) Turno 249/2013, Iniciativa del Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, para que se dicten las políticas públicas para evitar la proliferación entre la sociedad tapatía del padecimiento denominado novovirus.

50. Asuntos Generales.

Anexo en versión electrónica, los proyectos de dictamen y el acta de la sesión anterior. Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente.

Dr. Hugo Fdo. Rodríguez Martínez  
Secretaría Técnica de la Comisión de  
Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA  
24 ENE. 2014  
RECIBIDO  
MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ  
Regidora

00057  
AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA  
24 ENE. 2014  
RECIBIDO  
JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO  
Regidor

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. *Discusión y en su caso aprobación de Dictámenes*
  - a) Turno 125/2013, Iniciativa de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene como finalidad de que los restaurantes, hoteles, puestos, fondas y todo aquel negocio de comida que cuente con licencia municipal, se evite que en las mesas se cuente con artículo alguno con el que se auto administre los comensales de sal, sin que esto limite en proporcionárselo si lo solicitan.
  - b) Turno 249/2013, Iniciativa del Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, para que se dicten las políticas públicas para evitar la proliferación entre la sociedad tapatía del padecimiento denominado norovirus.
5. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto de la orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 23 de diciembre de 2013 así como la dispensa de su lectura, toda vez que les fue entregada con anticipación.

4. En el siguiente punto del orden del día se encuentran agendados, para discusión y en su caso aprobación, los siguientes dictámenes, los cuales fueron entregados con anticipación, por lo que se propone se omita su lectura, aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura:

a) Dictamen que desahoga la Iniciativa con número de turno 125/2013, de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene como finalidad que en los restaurantes, hoteles, puestos, fondas y todo aquel negocio de comida que cuente con licencia municipal, se evite que en las mesas se cuente con artículo alguno con el que se auto administre los comensales de sal, sin que esto limite en proporcionárselo si lo solicitan.

Solicitando el uso de la palabra la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, al señalar que la iniciativa tiene por objeto disminuir el consumo de sal en los alimentos, con el fin de bajar los factores de riesgo en los problemas de salud que se generan por su consumo.

El regidor Mario Alberto Salazar Madera, propone que en el exhorto que se realice se informe las causas de el porqué se requiere disminuir el consumo de sal en la población.

El Presidente señala que en las licencias y recibos municipales de todos aquellos negocios que se dedican a la preparación y venta de alimentos se inserte una leyenda que motive a propietarios de estos giros a apoyar la campaña para disminuir el consumo de sal de sus comensales, con el fin de disminuir los factores de riesgo de la hipertensión arterial, por lo que solicita se modifique el punto de acuerdo del dictamen, para quedar como sigue: